

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9996** CASTELLANA DE LANAS, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de fecha 9 de noviembre 2016, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el DESPACHO DEL NOTARIO Don Juan Manuel de Palacios Gil de Antuñano, con domicilio en Burgos, calle de Vitoria, n.º 9-2.º B (Teléfono 947 265930) el día 20 de diciembre de 2016, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a las 11,000 horas el día 21 de diciembre de 2016, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales – Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria – correspondiente al ejercicio económico 2015/2016, cerrado el día 30 de junio de 2016, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales – Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria – correspondiente al ejercicio económico 2007/2008, cerrado el día 30 de junio de 2008, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Solicitud del cosocio don José María Aguilar García para que la junta otorgue autorización para el ejercicio de la acción de responsabilidad contra don José María García de la Granja.

Cuarto.- Cambio de domicilio social.

Quinto.- Disolución de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la asesoría ABAD Y AGUIRRE, S.L., con domicilio en

Avda. del Arlanzón, 37-1.º Izqda., teléfono 947 209242 eduardo@abadasesoria.es  
los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así  
como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos  
documentos.

Burgos, 11 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de  
Administración.

**ID: A160082218-1**